



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA  
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

D.C.P. N° 1099/2024

San Lorenzo, 24 de mayo de 2024

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez**

Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "SERVICIO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE AVES EDIFICIO UP A Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" – ID N° 443.566, a fin de dar respuesta a la observación realizada:

1. Datos de Licitación

**Cláusulas incompletas o datos insuficientes**

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

**Comentario**

Reiteramos a la Convocante que se deberá remitir el dictamen técnico tal y como lo establece la Resolución Dncp N° 453/24.-

**Respuesta:** Se remite el Dictamen Técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

  
**Lic. Liz Raquel Duarte**

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas  
Facultad de Ciencias Médicas – UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO  
**DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO**

**DICTAMEN TECNICO**

**DICTAMEN TÉCNICO DE SUSTENTO PARA SERVICIO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE AVES - EDIFICIO UPA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS.**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024 "Por la cual se reglamentan disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación en general regidos por la Ley 7021/22 "de Suministros y Contrataciones Públicas", se procede a elevar el DICTAMEN TECNICO referente a las especificaciones técnicas de la convocatoria, que se exponen a continuación:

En virtud a la necesidad de mejorar la infraestructura edilicia de la Cátedra de Gineco Obstetricia y la Unidad Pediátrica Ambulatoria Y ATENDIENDO LOS RECLAMOS CONSTANTES de los Personales Médicos del área Pediátrica, en cuanto al tratamiento de control de aves; los servicios solicitados tienen alta incidencia social para preservar la salud de las personas que acuden al centro hospitalario, como también esta mención de los daños materiales, en vista de que las aves provocan desperfectos en los edificios y sus heces son motivos de enfermedades para las personas.

Las especificaciones técnicas están redactadas de acuerdo a la exigencia requerida en este tipo de servicio, que se establecen a continuación:

**LOTE 1: EDIFICIO UNIDAD PEDIATRICA AMBULATORIA (U.P.A.)**

- **SERVICIO DE LIMPIEZA DE EXTERIORES DE EDIFICIOS - LIMPIEZA DEL AREA Y ESTRUCTURAS**

Incluye limpieza de vigas y tirantes afectados en el tinglado de acceso al hospital de clínicas.

- **SERVICIO DE CONTROL DE AVES - PINTURA DE ESTRUCTURAS**

Pintura con anti oxido por las vigas y tirantes afectados.

- **MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN - PINTURA DE ESTRUCTURAS**

Mano de obra por servicio de pintura

- **SERVICIO DE CONTROL DE AVES - PROVISION DE MALLAS**

Provisión de malla anti aves de alta resistencia color negro, de hilo trenzado 1 mm de grosor mínimo, en el acceso.

Mg. Arg. CRISTINA ORTIZ Jca  
Upto. Técnico y Mantenimiento  
F.C.M - UMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO  
**DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO**

Las mallas se colocarán por debajo del tinglado de acceso, en forma tensada, prolija y bien segura. Estética de baja visualización con resistencia UV para el área de upa (Unidad Pediátrica Ambulatoria). Superficie a cubrir 15 metros de ancho por 34 metros de largo, más los dobles de cerramiento lateral. Los bordes de las mallas deberán contemplar un reborde con orificios de 2 cms color negro a cada lado de las mallas. No deben de quedar lados abiertos. Deben quedar bien estéticamente.

- **MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN - COLOCACION DE MALLAS**

Mano de obra por colocación de malla anti aves

- **LIMPIEZA DE OBRA**

Limpieza general de la obra.

**LOTE 2: EDIFICIO CENTRO MATERNO INFANTIL (C.M.I.) GINECO OBSTETRICIA**

- **SERVICIO DE LIMPIEZA DE EXTERIORES DE EDIFICIOS - LIMPIEZA DEL AREA Y ESTRUCTURAS**

Incluye limpiezas de vigas y tirantes afectados en área principal de acceso a ginecología, mamposterías de balcones.

- **SERVICIO DE CONTROL DE AVES - PINTURA Y MAMPOSTERIAS**

Pintura con sintético y látex colores a definir de áreas dañadas por las palomas, tanto en techo, estructuras de techos y paredes perimetrales.

- **MANO DE OBRA POR SERVICIO DE PINTURA**

Mano de obra servicio de pintura.

- **SERVICIO DE CONTROL DE AVES - PROVISION DE MALLAS**

Provisión de malla anti aves color negro alta resistencia de hilo trenzado 1 mm de grosor mínimo, en el acceso.

Las mallas se colocarán por debajo de las vigas y tirantes del techo faldón, en forma tensada, prolija y bien segura.

Estética de baja visualización con resistencia UV para área de ginecología. Superficie a cubrir 135 m<sup>2</sup> - 9 mts x 13 mts, más los dobles de cerramiento lateral. Los bordes de las mallas deberán

Ing. CRISTINA ORUE, Jefa  
Lpto. Técnico y Mantenimiento  
F.C.M. - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO  
**DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO**

contemplar un reborde con orificios de 2 cms color negro a cada lado de las mallas. No deben de quedar lados abiertos. Deben quedar bien estéticamente.

- **MANO DE OBRA POR COLOCACION DE MALLAS**

Mano de obra por colocación de malla anti aves.

- **LIMPIEZA DE OBRA**

Limpieza general de la obra.

Las especificaciones técnicas establecidas para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2024 "SERVICIO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE AVES - EDIFICIO UPA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS – ID N° 443.566" son las mas convenientes dado que han sido elaboradas en base a las necesidades reales de cada área y/o cátedra, como también el tipo de material. Estas consideraciones garantizan que cumplirán los requisitos de funcionalidad, estética y durabilidad a largo plazo, a la vez que se adhieren a los principios de sostenibilidad y eficiencia de costo.

Es mi dictamen.

Arq. CRISTINA ORUÉ, Jefa  
Departamento Técnico y Mantenimiento  
F.C.M. - UNA

**MGR. ARQ. MARÍA CRISTINA ORUÉ**  
Jefa  
Departamento Técnico y Mantenimiento  
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

